Valencia

El CECOVA habilita una cuenta de mail para recoger las quejas sobre la OPE de enfermería y valorarlas jurídicamente

El CECOVA ha habilitado una cuenta de correo electrónico para recoger las quejas sobre la primera prueba de la OPE de 2007 de Enfermería para valorarlas jurídicamente, en la dirección ope2007@cecova.org, y ha reclamado que el examen se corrija con rapidez y que el segundo se convoque a la mayor brevedad posible, según ha señalado en un comunicado.

ECO ® Midiendo actividad social ¿Qué es esto? 0 0

EUROPA PRESS. 01.07.2013

El CECOVA ha habilitado una cuenta de correo electrónico para recoger las quejas sobre la primera prueba de la OPE de 2007 de Enfermería para valorarlas jurídicamente, en la dirección ope2007@cecova.org, y ha reclamado que el examen se corrija con rapidez y que el segundo se convoque a la mayor brevedad posible, según ha señalado en un comunicado.

Ampliar foto

Al respecto, se ha referido a los problemas registrados en los accesos al recinto del examen al celebrarse en un único lugar con los desplazamientos "masivos que ello ha conllevado", y ala existencia de dos turnos con dos exámenes de "diferente dificultad rompiendo el principio de igualdad".

Asimismo, se han referido a "la falta de espacio entre los alumnos en las aulas con cometarios del tipo de 'es que no pensábamos que fuerais a venir tantos' por parte de las personas encargadas de vigilar el correcto desarrollo de la pruba", así como a "la escasez" de tiempo para contestar las preguntas. "Unas circunstancias que esperemos que no vuelvan a repetirse en futuras convocatorias, para lo cual lo más importante será realizarlas en las tres provincias de la Comunidad Valenciana", han solicitado.

Por ello, ha señalado que ahora sólo cabe esperar que los exámenes se corrijan con "la mayor celeridad posible" dado que existen los medios técnicos para "no demorar esto más de lo estrictamente necesario y que la segunda de las pruebas se convoque de forma rápida".

Una de las quejas que ya se está estudiando es la que hace referencia a lo que se comentó en el examen en el sentido de que para superar la prueba habría que tener correctas 28 respuestas, cuando por ley está establecido que deben ser 25, es decir, el 50 por ciento.

La puesta en marcha de este correo es "una medida más" que se suma a las ya puestas en práctica dese la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, que "se volcó facilitando información sobre la prueba, facilitó el desplazamiento a la misma con 9 autobuses, instando a Sanidad a variar las condiciones de realización y organizando un curso para su preparación", según la misma fuente.